

Artículo 18.- El Lic. Manuel Pérez de Jesús, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Jarabacoa, Provincia de La Vega, en sustitución de la Lic. Mercedes Fernández.

Artículo 19.- El Lic. Trinidad Toribio Ferreira, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Jima Abajo, Provincia La Vega.

Artículo 20.- El Lic. Miguel José Cuevas, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Nizao, Provincia Peravia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. 501-96 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Miguel David Falette, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo en la Región Nordeste.

Artículo 2.- El señor Henry Antonio Montero Pimentel, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo en la Región Sur-Central.

Artículo 3.- El Dr. Víctor Terrero, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento en Barahona.

Artículo 4.- El señor Alejandro Cabral, queda designado Subdirector del Museo de Arte Moderno, en sustitución de la Arq. Ingrid R. González.

Artículo 5.- El señor Luis Apolinar Terrero, queda designado Director General Artístico del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), en sustitución de Miriam R. Miniño.

Artículo 6.- El señor Aristipo Vidal, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

Artículo 7.- El señor Ramón Julián Peña, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), en sustitución de la señora Amelia Blandino.

Artículo 8.- El Lic. Gabriel Castro, queda designado Director del Consejo Nacional de Zonas Francas, en sustitución de la Ing. Acelis Angeles de Glass.

Artículo 9.- El señor César Suárez, queda designando Asesor Artístico del Poder Ejecutivo.

Artículo 10.- El señor Abraham de la Cruz Martínez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en San José de Ocoa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. 502-96 que nombra al señor Hugo García, Subdirector General del Instituto Postal Dominicano, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 502-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la